



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00237763- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Murcia (España), elevado por la estudiante Luciana Ema Jaroslavsky (Legajo N° 40384904);

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante Luciana Ema Jaroslavsky ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre de 2022;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007 (y modificatoria);

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el 22 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder a la estudiante Luciana Ema Jaroslavsky (Legajo N° 40384904) la siguiente equivalencia total en la carrera de Contador Público, con la siguiente materia aprobada en la Universidad de Murcia (España):

- Optativa-Extranjero: por la asignatura Dirección de Recursos Humanos, con nota cuatro (4).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

